



COMPañIA DE TRANSPORTES "ZETA"

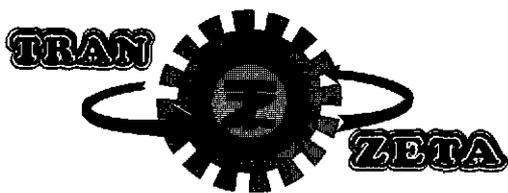
TRANZETA C.A.

SERVICIO URBANO DE BUSES

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPañIA DE TRANSPORTE ZETA TRANZETA C. A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los doce (12) días del mes de agosto del dos mil veinte, en las oficinas de la compañía TRANSPORTE ZETA TRANZETA C.A., ubicadas en la calle Gualberto Pérez E2-420 y Pedro Cobo, sector Ferroviaria Baja, siendo las 09h30 el Gerente de la compañía, señor Cesar David Daga Rea, en cumplimiento de lo previsto en el Reglamento de Juntas Generales y en el libro de Accionistas de la compañía, establece la presencia en la sala de sesiones de los siguientes accionistas: **1.** Segundo Jacinto Arroyo Calderón; **2.** Caisa Suntasig Según Rafael; **3.** Chicalza Quinatoa Tatiana Karina; **4.** Daga Rea Cesar David; **5.** Daga Silva Ángel Abraham; **6.** Guamushig de la Cruz Luis Marcelo; **7.** Guerrero Quishpe German Wladimir; **8.** Guilcaso Riera Segundo Edmundo; **9.** Losada Salguero Raúl Humberto, representado por su apoderada la señora Norma Toscano; **10.** Malliquinga Andagoya Carmen Guadalupe; **11.** Mariño Vilema Estefani Gabriela; **12.** Martínez Herrera Inaudy de Jesús; **13.** Mayo Guilcaso Hernán Javier; **14.** Mulla Aímacaña Jorge; **15.** Reinoso Tito Telmo; **16.** Simbaña Tatayo Luis Alonso; **17.** Tituaña Criollo Nelly Margoth, **18.** Yugsi Chiluisa José Antonio, representado por su apoderado el señor William Yugsi, conforme consta del poder que se manda a incorporar al expediente de esta junta general **19.** Yugsi Yánez Edgar Marcelo; **20.** Yungan Barrionuevo Magali Lorena; cada uno propietarios de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de la serie A de USD. 40,00 de valor cada una; por consiguiente, en la sala se encuentran presentes VEINTE (20) accionistas que en conjunto representan la suma de USD 800 en el capital. Por consiguiente existe el quórum requerido para la instalación y celebración de la presente Junta General.

Preside la Junta General el señor Guamushig de la Cruz Luis Marcelo, en su calidad de presidente y el señor Daga Rea Cesar David en calidad de Gerente de la empresa, quien actúa como secretario, siendo las 10:30 el señor presidente de la Junta, en forma previa declara instalada la junta general ordinaria al tiempo que solicita que por parte del señor secretario se de lectura al orden del día señalado en la convocatoria que textualmente dice: "**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**". En observancia de lo establecido en el artículo 236, reformado de la Ley de Compañías; artículos 3 y 20 del Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas; artículo 22 del Estatuto Social y en consideración a la declaratoria del estado de emergencia sanitaria por efectos de la pandemia del COVID-19, que dispone la restricción de movilidad de las personas, se convoca a los accionistas de la compañía



COMPañIA DE TRANSPORTES "ZETA"

TRANZETA C.A.

SERVICIO URBANO DE BUSES

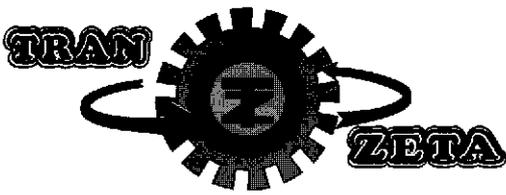
TRANSPORTE ZETA TRANZETA C.A., a la Junta General Ordinaria a celebrarse el día **miércoles 12 de agosto de 2020** a las **09h00** mediante comunicación telemática (videoconferencia) generada desde las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Gualberto Pérez E2-420 y Pedro Cobo, del Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito; para conocer, tratar y resolver sobre el siguiente orden del día: **1.** Informe administrativo del Presidente de la compañía con respecto al ejercicio económico del año 2019, **2.** Informe del Gerente sobre los negocios sociales de la compañía, por el ejercicio económico del año 2019, **3.** Informe del señor Comisario sobre la actividad comercial, financiera y societaria de la compañía en el ejercicio económico del año 2019, **4.** Las cuentas de pérdidas y ganancias y estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2019, **5.** El destino de las utilidades provenientes del ejercicio económico del año 2019, **6.** Reforma al presupuesto anual de operaciones a consecuencia de la declaratoria del estado de emergencia sanitaria por efectos de la pandemia del COVID-19, **7.** Sobre la Predeterminación de Responsabilidad Civil Culposa (GLOSA No. 20896 DNPR) por la suma de USD. 514.000,00 notificada el 03 de julio de 2020; establecida por la Contraloría General del Estado en contra de la compañía **TRANSPORTE ZETA TRANZETA C.A.**, por el pago de las compensaciones económicas percibidas por los accionistas en aplicación de la Resolución C-057 del Consejo Metropolitano de Quito, de fecha 21 de febrero de 2015. En observancia de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Compañías se convoca especial e individualmente al señor Comisario de la compañía William Yugsi Yáñez. Adjunto al correo electrónico de notificación de la presente convocatoria, se remiten para conocimiento y estudio de los señores accionistas, la información prevista en el artículo 4 del Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas. **Nota:** Se dejan sin efecto ni valor legal alguno las convocatorias cursadas con anterioridad, cuyo objeto hubiere sido el mismo de la presente convocatoria. Quito, 6 de agosto de 2020. Atentamente, Luis Marcelo Guamushig De La Cruz presidente, César David Daga Rea Gerente.

El señor presidente pone a consideración de los accionistas presentes, el orden del día de la convocatoria. El señor presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el primer punto señalado en la convocatoria, al efecto, expone su informe y al culminar con el mismo procede el señor Presidente a consultar a la sala si existe alguna sugerencia u observación al informe presentado, pide la palabra el señor Arroyo Calderón Segundo Jacinto quien mociona la aprobación el informe de presidencia, la moción presentada es apoyada por el señor Mayo Guilcaso Hernán Javier, el señor Presidente consulta a la sala si existe alguna moción en contrario, al no existir dicha moción se

Gualberto Pérez E2-420 y Pedro Cobo

Ferrovial Baja

e-mail: tranzeta14@hotmail.com • Fono: 3138 373 • Quito - Ecuador



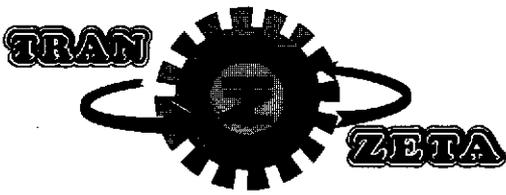
COMPANÍA DE TRANSPORTES "ZETA" TRANZETA C.A.

SERVICIO URBANO DE BUSES

procede a disponer que el señor Secretario tome votación para la aprobación del mismo. El secretario procede a tomar la votación del caso la cual es aprobada por unanimidad, por lo que informa a la Presidencia que la moción que ha sido presentada ha sido aprobada por todos los accionistas presentes, en consecuencia, el informe presentado por la presidencia queda aprobado por unanimidad.

El presidente de la junta señor Guamushig de la Cruz Luis Marcelo, pone a consideración de los señores accionistas el segundo punto señalado en la convocatoria; esto es, Informe del señor gerente; el señor Gerente procede a dar lectura de su respectivo informe, una vez culminado, el señor Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación al informe presentado, solicita la palabra el señor Arroyo Jacinto y manifiesta que los valores de ingresos de caja común deberían ser por separados ya que solamente funcionan como intermediario y que se le aclare otros temas más, toma la palabra el señor gerente y explica cada una de las dudas generadas, pide la palabra el señor Mayo Hernán quien solicita se amplíe la explicación sobre sobre el tema del litigio legal de la señora Evelyn Ortiz, una vez culminada su participación procede el señor gerente a solventar las inquietudes planteadas, el señor Edgar Yugsi procede a solicitar la palabra y procede a exponer comentarios, una vez solventadas todas las inquietudes planteadas, el señor presidente solicita a los señores accionistas se mocione la aprobación del informe presentado, pide la palabra el señor Jacinto Arroyo mocionando que se apruebe el informe presentado pero que se tome en cuenta las observaciones realizadas a continuación pide la palabra el señor Hernán Mayo apoyando la moción expuesta, procede el señor Presidente de la Junta a consultar a la sala si existe alguna moción en contra, no habiendo otra moción en contrario se solicita al señor secretario se proceda a la recepción de votos. El secretario procede a tomar la votación del caso la cual es aprobada por \$720 de capital equivalente al 94.73 % por ende queda aprobado por mayoría.

El presidente de la junta pone a consideración de los presentes el tercer punto de la convocatoria; esto es, informe del señor comisario; interviene el señor William Yugsi, una vez culminado el informe solicita la palabra el señor Arroyo Jacinto y solicita se aclare ciertas inquietudes generadas en base al informe presentado, toma la palabra el señor comisario y procede a solventar las inquietudes



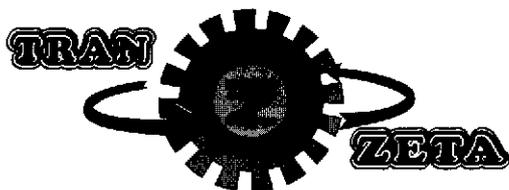
COMPañIA DE TRANSPORTES "ZETA"

TRANZETA C.A.

SERVICIO URBANO DE BUSES

planteadas. El señor presidente procede a solicitar a la sala se realice la moción de aprobación o en su efecto la negación de aprobación del informe presentado, pide la palabra el señor Ángel Daga mocionando a favor de la aprobación del informe, cuya moción es aprobada por el señor Edmundo Guilcaso, al no existir moción en contrario se procedo a la toma de votos la cual tiene la aceptación de \$640 del capital, equivalente al 84.21% en tal virtud queda aprobado el informe de comisario.

El señor presidente de la Junta, pone a consideración de los presentes el Cuarto Punto de la convocatoria; esto es, presentación y lectura del Balance General y los estados financieros del año 2019 señalando que al igual que los otros documentos éstos fueron puestos a consideración de los accionistas de manera oportuna conforme lo dispone la Ley a fin de que se pronuncien sobre los mismos. Solicita la palabra el señor Arroyo Jacinto manifestando que sea una explicación muy precisa y clara, continuando así con la exposición. Una vez culminada la exposición el señor presidente consulta a los señores accionistas si existe alguna duda o inconformidad ante lo expuesto, pide la palabra el señor Jacinto Arroyo manifestando que no está de acuerdo con la exposición asumiendo que no es algo real los valores presentados tomando como ejemplo la cuenta contable Sobregiros Bancarios y Futura Capitalización, toma la palabra el señor gerente Cesar David Daga Rea y solicita la intervención del Doctor Edison Viteri para que se dé una explicación de dichas cuentas manifestando que el término que se está usando no es el correcto, solicitando así explicación de dicha cuenta para poder sugerir el cambio de nombre de la misma ; a la vez explica también que el uso del término Futura Capitalización es correcto ya que es una cuenta contable en la que se debe registrar los recursos que los accionistas entregan a la compañía, toma la palabra el señor gerente Cesar David Daga Rea quien procede a explicar el rubro registrado en la mencionada cuenta, una vez concluidas las intervenciones señaladas procede la señora contadora a tomar la palabra y explicar las dudas generadas aceptando que los valores son reales y que está de acuerdo con la sugerencia dada por parte del doctor Edison Viteri y solicita a la junta la autorización para el cambio de nombre de dicha cuenta. Procede a solicitar la palabra el señor Hernán Mayo y solicita se explique el contenido de la cuenta contable aportaciones administrativas, toma la palabra la señora



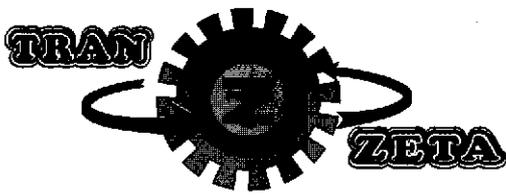
COMPañIA DE TRANSPORTES "ZETA" TRANZETA C.A.

SERVICIO URBANO DE BUSES

contadora quien manifiesta que los valores registrados en la mencionada cuenta corresponden a los valores adeudados por parte de los señores accionistas pasivos. Una vez culminada la explicación y sustentadas las dudas se somete a votación y al no existir el respectivo quorum se suspende la junta.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los catorce (14) días del mes de agosto del dos mil veinte, en las oficinas de la compañía TRANSPORTE ZETA TRANZETA C.A., ubicadas en la calle Gualberto Pérez E2-420 y Pedro Cobo, sector Ferroviaria Baja, siendo las 09h30 el Gerente de la compañía, señor Cesar David Daga Rea, en cumplimiento de lo previsto en el Reglamento de Juntas Generales y en el libro de Accionistas de la compañía, establece la presencia en la sala de sesiones de los siguientes accionistas **1.** Segundo Jacinto Arroyo Calderón; **2.** Caisa Suntasig Según Rafael; **3.** Chilig Coque Luis Ricardo representado por su apoderado el señor Chilig Edison; **4.** Chusin Cuyo Hugo Olmedo **5.** Daga Rea Cesar David; **6.** Daga Silva Ángel Abrahán; **7.** Guamushig de la Cruz Luis Marcelo; **8.** Guerrero Quishpe German Wladimir; **9.** Malliquinga Andagoya Carmen Guadalupe; **10.** Mariño Vallejo Manuel Mesías **11.** Mariño Vilema Stefani Gabriela; **12.** Martínez Herrera Inaudy de Jesús; **13.** Mayo Gulcaso Hernán Javier; **14.** Mulla Aimacaña Jorge **15.** Reinoso Herrera Segundo Galo **16.** Reinoso Tito Telmo; **17.** Simbaña Tatayo Luis Alonso; **18.** Simbaña Guamán **19.** Tituaña Crotto Nelly Margoth; **20.** Yugsi Chiluisa José Antonio, representado por su apoderado el señor William Yugsi, conforme consta del poder que se manda a incorporar al expediente de esta junta general cada uno propietarios de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de la serie A de USD. 40,00 de valor cada una; por consiguiente, en la sala se encuentran presentes VEINTE (20) accionistas que en conjunto representan la suma de USD 800 en el capital por consiguiente existe el quórum requerido para la instalación y celebración de la presente Junta General.

Preside la Junta General el señor Guamushig de la Cruz Luis Marcelo, en su calidad de presidente y el señor Daga Rea Cesar David en calidad de Gerente de la empresa, quien actúa como secretario, siendo las 10:30 el señor presidente de la Junta, en forma previa declara instalada la incorporación de la junta general ordinaria procediendo el señor gerente Cesar Daga con un breve resumen de la reunión suspendida de fecha 12 de agosto. Se procedo por parte



COMPañIA DE TRANSPORTES "ZETA"

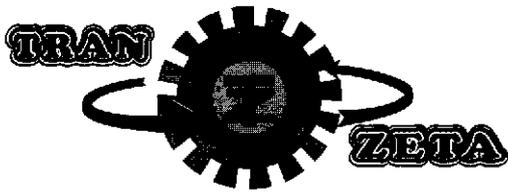
TRANZETA C.A.

SERVICIO URBANO DE BUSES

del señor presidente a consultar a la sala si existe alguna observación adicional con respecto a los balances o en su efecto solicita se proceda por parte de los señores accionistas a la respectiva moción de aprobación, solicita la palabra el señor Caisa Segundo quien mociona se apruebe los balances presentados, la moción presentada es apoyada por el señor Mariño Manuel y Mayo Hernán quien a su vez manifiesta que se apruebe considerando las observaciones indicadas, el señor presidente procede a solicitar al señor secretario se tome votación para la aprobación de los mencionados balances, de la votación realizada se obtiene como resultado 19 votos a favor y una abstención del señor Jacinto Arroyo resolviendo la aprobación con \$640 del capital que representa el 76.19 %.

El presidente de la junta señor Guamushig de la Cruz Luis Marcelo, pone a consideración de los señores accionistas el quinto punto de la convocatoria; esto es, El destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, toma la palabra la señora contadora quien manifiesta que contablemente el ejercicio económico arrojó una pérdida con respecto al capital social en el 41.26% y que la utilidad del ejercicio generada debe ser destinada al pago de impuestos fiscales. Toma la palabra el señor presidente quien solicita a los señores accionista mocionen la aceptación o el rechazo de lo manifestado por la señora contadora, pide la palabra el señor Ángel Daga y mocione la aprobación del destino de utilidades, el señor presidente solicita que por secretaría se dé la recepción de la votación, contabilizando 18 votos a favor, un voto en contra por parte del señor Arroyo Jacinto y una abstención del señor Chillig Edison, procediendo de esta manera a la aprobación de dicho punto.

El presidente de la junta señor Guamushig de la Cruz Luis Marcelo, pone a consideración de los señores accionistas el sexto punto de la convocatoria; esto es, reforma al presupuesto 2020 por la emergencia sanitaria. Toma la palabra el señor Cesar David Daga Rea Gerente de la compañía quien procede a explicar el procedimiento realizado para considerar un valor menor de aportación administrativa, una vez culminada su exposición solicita la palabra el señor Chillig Edison , Mariño Manuel, Reinoso Telmo, Arroyo Jacinto y Caisa Segundo solicitando se reforme los valores administrativos planteados a un valor de \$140,



COMPañIA DE TRANSPORTES "ZETA"

TRANZETA C.A.

SERVICIO URBANO DE BUSES

procediendo así el señor presidente consultar a la Junta mociones a favor y en contra solicitando la palabra el señor Hernán Mayo mocionando a favor de lo expuesto al no existir moción en contrario se procede a la toma de votos, resolviendo la aprobación de dicho punto con 19 votos.

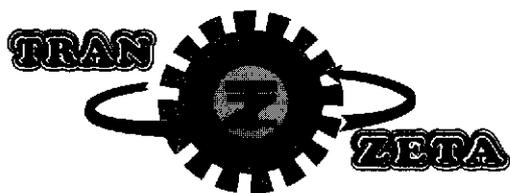
El presidente de la junta señor Guamushig de la Cruz Luis Marcelo, pone a consideración de los señores accionistas el séptimo punto de la convocatoria; esto es, Conocimiento y resolución sobre expediente de Contraloría referente a las compensaciones 2015/2016/2017, exponiendo así el señor Gerente Cesar Daga que el tema a tratar es de suma importancia tratarlo con el doctor Edison Viteri ya que es un caso muy delicado al no tener documentos para justificar dicho censo en la calificación en años anteriores solicitando así la presencia y explicación del tema en el que se encuentra actualmente la compañía, procediendo a tomar la palabra el doctor Edison Viteri manifestando que la contraloría general del estado atendiendo un requerimiento del señor ex alcalde Mauricio Rodas inicia un examen especial en los procesos de la compensación generada en torno a la expedición de la resolución 057 del consejo metropolitano de Quito, a consecuencia de lo practicado por la contraloría este ente de control a predeterminado una responsabilidad civil culposa o glosa. La compañía Tranzeta actualmente se encuentra glosada en \$514000 equivalente a \$16000 por cada accionista. Concluyendo su intervención recalca que la defensa principalmente tiene como fin el demostrar que la operadora no ha sido beneficiada de los cobros de compensación y que los cobros receptados por los señores accionistas están dentro del marco legal que se señala, ya que es un cobro por la prestación del servicio que se realizó en dicho tiempo.

Solicita la palabra el señor Edgar Yugsi ex representante legal dando explicación de lo suscitado tiempo atrás, de igual forma solicita la palabra el señor Jacinto Arroyo manifestando su malestar de dicho tema, una vez concluidas las intervenciones de los señores accionistas procede a tomar la palabra el doctor Edison Viteri poniendo en conocimiento el valor que tendrá sus Honorarios Profesionales, aclarando que para la firma el contrato se debe cancelar el 50% del monto fijado y la diferencia se debe cancelar en 45 días. Concluida así su intervención procede a solicitar la palabra el señor Jacinto Arroyo exponiendo

Gualberto Pérez E2-420 y Pedro Cobo

Ferrovial Baja

e-mail: tranzeta14@hotmail.com • Fono: 3138 373 • Quito - Ecuador



COMPANÍA DE TRANSPORTES "ZETA" TRANZETA C.A.

SERVICIO URBANO DE BUSES

su total apoyo y confianza al trabajo que se realiza el doctor Edison Viteri. Toma la palabra el señor presidente quien consulta a la sala si existe alguna sugerencia o inquietud a lo manifestado por el profesional de derecho, al no existir ninguna sugerencia o inquietud, solicita el señor presidente a los señores accionistas mocione la aceptación o rechazo de lo manifestado. Toma la palabra el señor Jacinto Arroyo mocionando que se encuentra de acuerdo en la contratación de los servicios profesionales del Doctor Edison Viteri, toma la palabra el señor Mariño Manuel apoyando la moción del señor Jacinto Arroyo, en base a la moción presentada el señor presidente solicita que por secretaria se tome votación para la aprobación del punto indicado, resolviendo así su aprobación con 19 votos a favor.

Al no tener más asuntos a tratar, la presidencia da por concluida la presente Junta, firmado para el efecto el presidente conjuntamente con el secretario que certifica. Se levanta la reunión a las 16:00 del mismo día.

Luis Marcelo Guamushig de la Cruz
PRESIDENTE

COMPANÍA DE TRANSPORTES
"ZETA"



Gualberto Pérez E2-420 y Pedro Cobo
FONO 3138 373 • Quito • Ecuador

Cesar David Daga Rea
SECRETARIO/GERENTE